

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS**

N.º 000047-2025-SUNAT/700000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y ENCARGA CARGOS
DIRECTIVOS Y DE SUPERVISOR**

Lima, 15 de noviembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.ºs 000021-2018-SUNAT/700000, 000020-2022-SUNAT/700000, 000021-2022-SUNAT/700000, y 000004-2025-SUNAT/700000, se designó y encargó a diversas personas en cargos directivos y cargos de supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de las facultades conferidas por los literales f) y m) del artículo 12 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 17 de noviembre de 2025, las designaciones y las encargaturas en el cargo directivo y los cargos de supervisor que se señalan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 20 de noviembre de 2025, la designación de la señora PAMELA TRUJILLO CASTAÑEDA en el cargo de Supervisor de la División de Cobranza II de la Gerencia de Cobranza de la Intendencia Lima, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 3.- Encargar, a partir del 17 de noviembre de 2025, a las personas que asumirán el cargo directivo y los cargos de supervisor 2 que se señalan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4.- Encargar al señor MARIO EDUARDO ROSAZZA OSORIO, a partir del 20 de noviembre de 2025, el cargo de Supervisor 2 de la División de Cobranza II de la Gerencia de Cobranza de la Intendencia Lima.

Regístrate y comuníquese.

**ROCIO DEL PILAR ALTAMIRANO ARTEAGA
Superintendente Nacional Adjunta de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**